

BASES DEL CONCURSO PÚBLICO N° 002-2025-DRTC-JUNIN

RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 PARA CONTRATAR POR REEMPLAZO Y SUPLENCIA TEMPORAL EN LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES - JUNIN.

I. ENTIDAD CONVOCANTE:

Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones - Junín.

II. DOMICILIO:

Av. Arterial N° 376, Distrito de Chilca, Provincia de Huancayo, Departamento Junín,

III. OBJETIVOS:

Establecer el procedimiento para cubrir Plazas presupuestadas en la modalidad de contrato por Reemplazo y Suplencia Temporal de conformidad con el Decreto Legislativo N° 276. Ley de bases de la Carrera Administrativa y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y demás dispositivos que lo regulan, garantizando la neutralidad y transparencia en la conducción y desarrollo del proceso.

IV. BASE LEGAL:

- Ley N° 32185-Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.
- Ley N° 29973-Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 26771-Ley de Nepotismo.
- Ley N° 27444-Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Supremo N° 006-2017-JUS.
- Decreto Legislativo 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.
- Decreto Supremo N° 005-90 PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.
- Resolución Directoral Regional N° 228-2024-GRJ-DRTC/DR, de fecha 06 de junio de 2024, que dispone la reconfirmación de los miembros del Comité Especial que llevara a cabo la contratación bajo cualquier modalidad, a través del concurso público, para ocupar las plazas presupuestadas vacantes de los servidores comprendidos en el Régimen del Decreto Legislativo N° 276 de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín.
- Resolución Directoral Regional N° 0350-2024-GRJ-DRTC/DR, que aprueba el Manual de Clasificador de Cargos – MCC de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín.

V. ORGANO RESPONSABLE:

Unidad Ejecutora 0200 Transportes Junín, Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES JUNIN
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD


Mr. Adm. Mar Jordan Ataraca Garcia
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES JUNIN
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD


Abg. Isaias A. Cardenas Herdez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES JUNIN
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD


Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

**ACTA DE INSTALACION DEL COMITÉ ESPECIAL DE CONTRATACION
POR REEMPLAZO Y SUPLENCIA TEMPORAL, BAJO EL REGIMEN DEL
DECRETO LEGISLATIVO N° 276 DE LA DIRECCION REGIONAL DE
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES – JUNIN.**

En el distrito de Chilca, provincia de Huancayo, departamento de Junín; a los veintiséis (26) días del mes de marzo de 2025, a horas 10:30 am en la sala de usos múltiples de la DRTC-JUNIN, se reunieron los miembros del Comité Especial que llevara a cabo el Proceso de Contratación por Reemplazo y Suplencia Temporal N°002-205, para ocupar las plazas presupuestadas de los servidores comprendidos en el Régimen del Decreto Legislativo N°276, de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Junín, conformada por:

PRESIDENTE	:	LIC. ADM. WILMER ALBERTO PONCE CASTRO
SECRETARIO	:	ABG. ISAIAS ALBERTO CARDENAS MENDEZ
MIEMBRO	:	LIC. ADM. MAX JORDAN HUARACA GARCIA

Procediéndose a instalar el comité para tomar las acciones y acuerdos que a continuación se detalla:

PRIMERO.- Se da lectura de la Resolución Directoral Regional N° 0228-2024-GRJ-DRTC/DR, de fecha **06 de junio de 2024**, mediante la cual se dispone la reconfirmación de los miembros del Comité Especial que llevara a cabo la contratación bajo cualquier modalidad, a través del concurso público, para ocupar las plazas presupuestadas vacantes de los servidores comprendidos en el Régimen del Decreto Legislativo N° 276 de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín.

SEGUNDO.- Se procede a la elaboración de las Bases para el Proceso de Contratación por Reemplazo y Suplencia Temporal N° 002-2025, conforme a lo establecido en la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado mediante Decreto Legislativo Nro. 276 y su reglamento aprobado con Decreto Supremo Nro. 005-90-PCM.

TERCERO.- Seguidamente se procede a realizar la aprobación de bases y cronograma, los mismos que serán publicadas en el Portal Talento Perú y la página web institucional de la DRTC-JUNIN, para su difusión correspondiente conforme a Ley.

CUARTO.- Se acuerda que un ejemplar de las bases del proceso debe ser pegado en el libro de actas correspondiente.

Con lo que se concluyó la presente reunión, siendo las 12.30 horas del mismo día y siendo leída la presente se ratificaron y firman en señal de conformidad.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Max Jordan Huaraca Garcia
MIEMBRO

MIEMBRO

VI. REGIMEN LABORAL:

Los ganadores del proceso serán contratados bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y su Reglamento Decreto Supremo Nro. 005-90-PCM.

VII. DEL COMITÉ ESPECIAL DEL CONTRATO:

a. La Comisión Especial de Contratación por Reemplazo y Suplencia Temporal, es la encargada de:

- Cumplir y hacer cumplir las bases.
- Convocar los concursos y elaborar el cronograma de actividades.
- Fijar los requisitos mínimos a considerarse en el aviso de convocatoria.
- Realizar la calificación de los postulantes, de acuerdo con los criterios establecidos, aun haya un solo inscrito.
- Publicar el listado de postulantes aptos de la prueba escrita, así como el resultado final del concurso.
- Elaborar los cuadros de méritos, las actas de instalación, y el acta finalización del proceso.
- Resolver en última instancia los reclamos que formulen los postulantes, emitiendo fallos por escrito en un plazo de 24 horas posterior al reclamo.
- Suscribir actas de todas las reuniones suscritas por sus miembros.
- Dictar las disposiciones que se requieran para la solución de situaciones no previstas en las presentes bases.
- Adoptar sus decisiones por mayoría de votos.

b. La Comisión Especial se instalará y tendrá reuniones permanentes luego de cerrada la inscripción

c. No podrán calificar ni emitir voto, los miembros de la Comisión, en los casos en que tengan parentesco, hasta el 4to grado de consanguinidad o 2do de afinidad con el postulante.

d. Los casos no contemplados ni previstos en la presente bases, serán resueltos por la Comisión Especial con una instancia administrativa responsable del proceso en estricto cumplimiento a la normativa vigente.

VIII. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Será de acuerdo al cronograma del proceso de contratación.

8.1. Disposiciones Generales

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo del **Comité Especial para la Contratación de Reemplazo y Suplencia Temporal** integrado por tres miembros titulares y tres suplentes.

En caso que uno o más miembros del Comité de Selección se vea imposibilitado de continuar con el encargo, el suplente alterno asumirá las funciones en el Comité en el estado en el cual el proceso se encuentre, hasta la reincorporación del titular o hasta la culminación del proceso.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Recursos Humanos y Contratación
COMITÉ ESPECIAL DE CONTRATACIÓN POR REEMPLAZO Y SUPLENCIA TEMPORAL
Lic. Adm. María Jordan Huaraca García
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Recursos Humanos y Contratación
COMITÉ ESPECIAL DE CONTRATACIÓN POR REEMPLAZO Y SUPLENCIA TEMPORAL
Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Recursos Humanos y Contratación
COMITÉ ESPECIAL DE CONTRATACIÓN POR REEMPLAZO Y SUPLENCIA TEMPORAL
Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

El presente proceso de selección consta de dos (02) etapas, las que tienen pesos específicos que a continuación se detallan, los mismos que se aplicarán en el cálculo del Puntaje Total:

ETAPAS	PESOS ESPECÍFICOS
Evaluación Curricular	40%
Entrevista Personal	60%
TOTAL	100%

Las etapas mencionadas son de carácter eliminatorio.

8.2. Etapa de Evaluación Curricular:

De acuerdo a la relación de servicios requeridos, el postulante deberá presentar lo siguiente:

a. Formación Académica: grado académico y/o nivel de estudios

- Para el caso de Título Técnico o Título Profesional, se acreditará con copia simple del Diploma. Los grados académicos y títulos profesionales serán verificados por el Comité, en la página web de la SUNEDU.
- Para el caso de Bachiller, se acreditará con copia simple del Diploma de Bachiller.
- Para el caso de Egresado universitario y/o técnico, copia simple de la Constancia de Egresado expedida por el Centro de Estudios.
- Para egresados de secundaria y/o primaria, se acredita con copia simple del certificado de estudios.
- Para los casos de presentación de DNI se adjuntará copia simple.

b. Experiencia laboral

- Se acreditará con certificados, constancias, contratos y/o cualquier otro documento que permita certificar la permanencia (inicio y término) en el cargo o puesto relacionado con la experiencia solicitada, se acredita con copia simple del certificado de trabajo o contratos.
- Para aquellos puestos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales.

c. Capacitaciones, Cursos, Diplomados y/o Estudios de Especialización

- Se acreditará con diplomas, certificados y/o constancias, máximo con cuatro (4) años de antigüedad.
- Se podrán considerar acciones de capacitación con una duración menor a 12 horas, siempre que sean organizados por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas y tenga una duración igual o mayor a 8 horas de duración.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportación y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIALIZADO DE SELECCIÓN DE PERSONAL
CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adrián Huaraca García
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportación y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIALIZADO DE SELECCIÓN DE PERSONAL
CUALQUIER MODALIDAD

Abg. Isaias A. Cárdenas-Nández
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportación y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIALIZADO DE SELECCIÓN DE PERSONAL
CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

8.3. Evaluación Curricular

a. **Factores de Evaluación (P1):** El puntaje aprobatorio será máximo de 40 puntos y mínimo de 30 puntos, para pasar a la siguiente etapa de acuerdo a la siguiente calificación:

FACTORES DE EVALUACIÓN		
EXPERIENCIA REQUERIDA	PUNTAJE PARCIAL	PUNTAJE TOTAL
Cumple con el requisito mínimo del servicio al que postula	25	30
Supera el requisito mínimo del servicio al que postula	30	
CAPACITACIÓN REQUERIDA		
Cumple con requisito mínimo del servicio al que postula	5	10
Supera el requisito mínimo del servicio al que postula	10	
TOTAL		40

8.4. Evaluación de Entrevista Personal

La entrevista personal estará a cargo de los Miembros del Comité Especial de Selección, en la misma que se evaluarán criterios y competencias del postulante. La entrevista personal tendrá un puntaje aprobatorio máximo de 60 puntos y mínimo de 40 puntos.

El puntaje en esta sección se otorga promediando el puntaje individual de cada uno de los tres integrantes del Comité Especial de Selección.

FACTORES DE EVALUACIÓN				COMISIÓN			
ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO	M1	M2	M3	TOTAL
Conocimiento Inherente al Cargo Solicitado	De 01 a 15	40 PUNTOS	60 PUNTOS				
Conocimiento Práctico	De 01 a 15						
Seguridad y Estabilidad Emocional	De 01 a 15						
Conocimiento de Cultura General	De 01 a 15						
TOTAL							60 PUNTOS

En caso el postulante no se presente a la entrevista de acuerdo al cronograma establecido, será automáticamente descalificado.

IX. FORMA DE PRESENTACIÓN CURRICULAR

Los postulantes deberán presentar sus hojas de vida de forma física. Asimismo, deberá indicar claramente los nombres y apellidos del postulante, el número de proceso y el código de cargo al que postula, según lo establecido en las Bases publicadas en nuestra plataforma virtual, cabe mencionar que dichos documentos

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
 COMITÉ ESPECIAL DE SELECCIÓN PARA EL CARGO DE QUILQUER AGADALUO
 Lic. Adm. R. Jordan Huaraca García
 MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
 COMITÉ ESPECIAL DE SELECCIÓN PARA EL CARGO DE QUILQUER AGADALUO
 Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
 SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
 COMITÉ ESPECIAL DE SELECCIÓN PARA EL CARGO DE QUILQUER AGADALUO
 Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
 PRESIDENTE

deberán ser presentados únicamente en la fecha señalada, desde las 08:00 hasta las 16.00 horas, en la Oficina de Trámite Documentario de la DRTC-JUNIN, ubicado en Arterial N° 376, Chilca, pasado dicho horario las propuestas se entenderán como no presentadas.

Toda la documentación más los anexos adjuntos, deberán ser rellenos y firmados de manera obligatoria en la parte inferior derecha (con huella dactilar) , para la legalidad y veracidad del caso.

9.1. Documentos de presentación obligatoria del postulante

Los postulantes, deberán presentar la documentación solicitada y anexos requeridos, sin borrones ni enmendaduras, debidamente foliados y en el orden descrito. Indicar también que todos estos documentos deberán ser presentados en un folder manila y en **sobre cerrado** con el siguiente rótulo:

Señor: Director Regional de Transportes y Comunicaciones - Junín

Atención: Comité Especial de Contratación por Reemplazo y Suplencia Temporal, bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 276.

Presente.-

NOMBRES Y APELLIDOS :

DNI :

PROCESO AL QUE POSTULA :

CÓDIGO DE PLAZA :

DENOMINACIÓN DEL PUESTO:

NRO. DE FOLIOS :

- a) Solicitud de Inscripción (**Anexo 01**)
- b) Copia de Documento Nacional de Identidad.
- c) Currículum Vitae Documentado (**Anexo 02**)
- d) Declaración Jurada de Incompatibilidades (**Anexo 03**)
- e) Declaración Jurada de Nepotismo (**Anexo 04**)
- f) Declaración Jurada de No tener antecedentes Penales ni Judiciales (**Anexo 05**)
- g) Declaración Jurada de No Percibir Doble Percepción del Estado (**Anexo 06**)
- h) Declaración Jurada de No Haber Sido Despedido o Destituido en el Sector Público y/o Privado (**Anexo 07**)
- i) Declaración Jurada de Prohibición de divulgación de información secreta o privilegiada (**Anexo 08**)
- j) Declaración Jurada de conocer las bases del concurso (**Anexo 09**)

X. NORMAS COMPLEMENTARIAS:

- 10.1. El postulante que no sustente con documentos fehacientes el cumplimiento de la totalidad de los requerimientos señalados en las Bases del presente Concurso, será **DESCALIFICADO**.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL DE CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Lic. Adm. Juan Carlos García
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL DE CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Abg. Isaias A. Gutiérrez Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL DE CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

- 10.2. El postulante que **no adjunte** todas las Declaraciones Juradas que se le solicitan debidamente firmadas, con huella dactilar y sin borrones de acuerdo a los formatos que se adjuntan, será **DESCALIFICADO**.
- 10.3. El postulante que postule a más de un código de cuadro de puesto del Proceso de Convocatoria, será **DESCALIFICADO**.
- 10.4. Toda copia presentada por el postulante deberá ser **LEGIBLE**, caso contrario se desestimará la documentación.
- 10.5. Solamente se admitirán propuestas enviadas en el día y en el horario indicado en el **CRONOGRAMA** de las Bases de la presente convocatoria. Las propuestas que se reciban antes o después del día y horario establecido serán desestimadas y figurarán como propuesta **NO PRESENTADA**, no apareciendo en los resultados de Evaluación Curricular.
- 10.6. La presentación de documentos deber ser debidamente foliado y con sus respectivos separadores de acuerdo a los ítems señalados, caso contrario será **DESCALIFICADO**.
- 10.7. Para aprobar la evaluación curricular, se requiere obtener por lo menos 30 puntos en el ítem a) según sea el caso, detallado en el punto 4.3. y poder acceder a la entrevista personal.
- 10.8. El puntaje mínimo de aprobación en la evaluación de entrevista personal es de 40 puntos como mínimo.
- 10.9. La suma de las calificaciones obtenidas en la calificación Curricular más la Entrevista Personal, será como máximo 100 puntos.
- 10.10. El Puntaje Total (PT), es la suma de los puntajes obtenidos en la etapa de Evaluación Curricular (P1) y Entrevista Personal (P2)

$$PT = P1 + P2$$

- 10.11. La calificación se hará sobre la base de los criterios de evaluación descritos en la presente Base. El postulante que obtenga el Puntaje Final (PF) más alto será seleccionado como ganador del puesto.
- 10.12. Los resultados de la evaluación final se publican a través de los mismos medios utilizados para publicar la convocatoria, en forma de lista, debiendo contener el nombre del postulante ganador y el puntaje obtenido.
- 10.13. El Comité, una vez culminado el proceso, entregara la documentación de sustento a la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, con el fin que se proceda con la publicación del resultado final del concurso y a la suscripción del contrato.
- 10.14. Cualquier controversia o interpretación a las Bases que se suscite o se requiera durante el proceso de selección, será resuelta por el Comité de Selección.
- 10.15. Las personas que resulten ganadores y que a la fecha de publicación de los resultados finales mantengan vínculo laboral con el Estado, deberán presentar su carta de renuncia o resolución de vínculo contractual al momento de la suscripción del contrato.
- 10.16. Si el postulante seleccionado no suscribe el acta de adjudicación, se convocará al siguiente postulante que obtuvo mayor puntaje hasta concluir con la lista. Y de no presentarse el postulante convocado, se declarará desierta dicha plaza.

XI. BONIFICACIONES ESPECIALES

- 11.1. Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista Personal, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley 29248 y su Reglamento.
- 11.2. Se otorgará una bonificación del 15% del puntaje final obtenido, según Ley N° 29973, Ley de personas con Discapacidad, para lo cual deberán acreditar con Certificación Expedida por el CONADIS en original.
- 11.3. Asimismo, el postulante que presente el Certificado de Acreditación que fue víctima de la violencia política emitida por el Concejo de Reparaciones en Presidencia de Concejo de Ministros tendrá derechos a una bonificación del 5% del puntaje obtenido en la etapa de la entrevista personal.

XII. DECLARATORIA DE DESIERTO O DE CANCELACIÓN DEL PROCESO

El proceso y/o puesto vacante puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- 12.1. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- 12.2. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requerimientos exigidos.
- 12.3. Cuando habiendo cumplido con los requerimientos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las siguientes etapas de evaluación del proceso; asimismo el proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la Entidad:
 - Cuando desaparece la necesidad del servicio de la Entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
 - Por restricciones presupuestales.
 - Otros supuestos debidamente justificados.
- 12.4. Toda postergación del proceso de selección será acordada por el Comité de Selección, siendo de responsabilidad de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la DRTC-J, efectuar la publicación respectiva.

XIII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

- 13.1. En la etapa de entrevista personal, el postulante deberá portar su DNI u otro documento oficial para identificarse.

En ese sentido la documentación deberá ser presentada en el siguiente orden:

- a) Solicitud de Inscripción (**Anexo 01**)
- b) Copia de Documento Nacional de Identidad.
- c) Currículum Vitae Documentado (**Anexo 02**)
- d) Declaración Jurada de Incompatibilidades (**Anexo 03**)
- e) Declaración Jurada de Nepotismo (**Anexo 04**)
- f) Declaración Jurada de No tener antecedentes Penales ni Judiciales (**Anexo 05**)

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transmisiones y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN SALO CUALQUIER MODALIDAD


Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transmisiones y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN SALO CUALQUIER MODALIDAD


Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transmisiones y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN SALO CUALQUIER MODALIDAD


Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

- g) Declaración Jurada de No Percibir Doble Percepción del Estado (**Anexo 06**)
- h) Declaración Jurada de No Haber Sido Despedido o Destituido en el Sector Público y/o Privado (**Anexo 07**)
- i) Declaración Jurada de Prohibición de divulgación de información secreta o privilegiada (**Anexo 08**)
- j) Declaración Jurada de conocer las bases del concurso (**Anexo 09**).

13.2. Al presente caso son aplicables los Principios de Presunción de Veracidad, de Privilegio de Controles Posteriores, establecidos en el artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444-Ley de Procedimiento Administrativo General.

XIV. RESPECTO A LA ADJUDICACION DE PLAZA

Los postulantes declarados como **GANADORES** deberán presentar **copias fedateadas y/o legalizadas** de su Partida de Matrimonio (de ser el caso) y DNI de hijo (s) (de ser el caso).

Finalmente, es importante señalar que, en concordancia con los requisitos de la convocatoria, los postulantes declarados como **GANADORES** no deben tener impedimento alguno para contratar con el Estado.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
 COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
 PRESIDENTE

PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
 COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
 SECRETARIO

SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
 COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Max Jordan Huaraca García
 MIEMBRO

MIEMBRO

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de Bases de la Convocatoria	26/03/2025	Comité de Contratación por Reemplazo y Suplencia Temporal

CONVOCATORIA

1	Publicación de la convocatoria en el Portal Talento Perú y en la página web de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Junín http://drtcjunin.gob.pe/	Del 28/03/2025 al 10/04/2025	Comité de Contratación por Reemplazo y Suplencia Temporal
2	Presentación de expedientes de postulación serán en la Oficina de Tramite Documentario de la DRTC-JUNIN., debidamente foliados	11/04/2025 Horario de: 08:00 a 16:00	Comité de Contratación por Reemplazo y Suplencia Temporal

SELECCIÓN

3	Evaluación Curricular	14/04/2025 y 15/04/2025	Comité de Contratación por Reemplazo y Suplencia Temporal
4	Publicación de resultados de la evaluación curricular en la Página Web de la DRTC – JUNÍN: http://drtcjunin.gob.pe	15/04/2025 A las 20:00 horas	Comité de Contratación por Reemplazo y Suplencia Temporal
5	Presentación de Reclamos, el documento será presentado en la Oficina de Tramite Documentario de la DRTC-JUNIN,	16/04/2025 Horario de: 08:30 a 12:45	Comité de Contratación por Reemplazo y Suplencia Temporal
6	La absolución de reclamos se remitirá al correo consignado en su expediente.	16/04/2025 Horario de: A las 17:00 horas	Comité de Contratación por Reemplazo y Suplencia Temporal
7	La Entrevista Personal se realizará de manera presencial en la Sala de Usos Múltiples de la DRTC-JUNIN a partir de las 9.00 a.m.	17/04/2025 Y 06/03/2025	Comité de Contratación por Reemplazo y Suplencia Temporal
8	Publicación del Resultado Final se efectuará a través de la Página Web de la DRTC-JUNIN: http://drtcjunin.gob.pe	17/04/2025 A las 18:00 horas	Comité de Contratación por Reemplazo y Suplencia Temporal
9	Adjudicación de Plaza (11:00 am en la Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la DRTC-J)	18/04/2025	UGRH
10	Inicio de Labores	21/04/2025	-

NOTA: La publicación de los resultados de cada una de las etapas del proceso de selección, se realizará en la Página Web de la DRTC – JUNIN, <http://drtc.regionjunin.gob.pe/>, siendo responsabilidad de cada postulante revisar dicha información.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD


Lic. Adm. Wilner A. Ponce Castro
PRESIDENTE

PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD


Abg. Ismael A. Córdova Méndez
SECRETARIO

SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD


Lic. Adm. Max Jordan Huaraca García
MIEMBRO

MIEMBRO

CUADRO DE CODIFICACION DE PUESTOS
CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN POR REEMPLAZO Y SUPLENCIA N°
002-2025-DRTC-JUNIN

CÓDIGO N°	CARGO	NIVEL REM.	CANT.	REM. (DS 282-2024-EF - MUC D. L. 276)	UNIDAD ORGÁNICA
01-001-RE	TECNICO ADMINISTRATIVO III	STA	1	S/ 1,227.00	Dirección Regional
02-001-RE	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	SPE	1	S/ 1,255.00	Órgano de Control Institucional.
03-002-RE	TECNICO ADMINISTRATIVO III	STA	2	S/ 1,227.00	Oficina de Administración
04-001-RE	CARPINTERO II	STB	1	S/ 1,219.00	Oficina de Administración
05-001-RE	BRACERO I	STC	1	S/ 1,210.00	Oficina de Administración
06-001-RE	OPERADOR PAD II	STA	1	S/ 1,227.00	Dirección de Circulación Terrestre, Acuático y Aéreo
07-001-RE	ESPECIALISTA EN CAPACITACION IV	SPA	1	S/ 1,367.00	Dirección de Circulación Terrestre, Acuático y Aéreo
08-001-RE	TECNICO ADMINISTRATIVO III	STA	1	S/ 1,227.00	Dirección de Circulación Terrestre, Acuático y Aéreo
09-002-RE	CAPATAZ III	STA	2	S/ 1,227.00	Dirección de Infraestructura Terrestre, Acuático y Aéreo
10-004-RE	BRACERO I	STC	3	S/ 1,210.00	Dirección de Infraestructura Terrestre, Acuático y Aéreo
11-002-RE	ALBAÑIL I	STC	1	S/ 1,210.00	Dirección de Infraestructura Terrestre, Acuático y Aéreo
12-003-RE	JEFE DE TALLER III	STA	3	S/ 1,227.00	Dirección de Infraestructura Terrestre, Acuático y Aéreo
13-001-RE	MAQUINISTA II	STB	1	S/ 1,219.00	Dirección de Infraestructura Terrestre, Acuático y Aéreo
14-001-SU	ECONOMISTA IV	SPA	1	S/ 1,367.00	Oficina de Administración
15-001-SU	TÉCNICO ADMINISTRATIVO III	STA	1	S/ 1,227.00	Oficina de Administración

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
 COMITÉ ESPECIAL CONTRATO PÚBLICO BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
 PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
 COMITÉ ESPECIAL CONTRATO PÚBLICO BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abg. Ismael...
 Membre

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
 COMITÉ ESPECIAL CONTRATO PÚBLICO BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Max Jordan Huaraca García
 MIEMBRO

TERMINOS DE REFERENCIA

CODIGO: (01-001-RE)

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: TÉCNICO ADMINISTRATIVO III

UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCION REGIONAL

CANTIDAD: Uno (01)

a) DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES A DESEMPEÑAR:

- Ejecución de actividades técnicas relacionadas con los sistemas administrativos de apoyo.
- Participar en la elaboración de normas y procedimientos, así como investigaciones preliminares de procesos técnicos en el área de su competencia.
- Participar en la programación de actividades técnico-administrativas en reuniones y comisiones de trabajo que se le designe.
- Participar en la confección de cuadros, resúmenes, formatos, fichas y cuestionarios que optimicen el registro y sistematización de la información en el área.
- Intervenir en actividades relacionadas con los procesos técnicos de personal.
- Apoyar las acciones protocolares y participar en la elaboración de materiales de difusión.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata relacionadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

b) REQUISITOS MINIMOS:

EDUCACION REQUERIDA:

- Egresado universitario o Técnico Titulado en carreras afines a las funciones del cargo.

EXPERIENCIA:

- **Experiencia general**

Cuatro (04) años.

- **Experiencia específica**

Tres (03) años de experiencia desarrollando funciones del cargo.

c) REQUISITOS ADICIONALES:

- Capacitación a fin a las funciones a desempeñar.

d) PLAZO DE CONTRATACION : Hasta el 31 de julio de 2025.

TERMINOS DE REFERENCIA

CODIGO: (02-001-RE)

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: ASISTENTE ADMINISTRATIVO II

UNIDAD ORGÁNICA: ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

CANTIDAD: Uno (01)

a) DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES A DESEMPEÑAR:

- Ejecutar actividades de asistencia vinculada a la unidad orgánica de su competencia.
- Analizar normas técnicas relacionadas al ámbito de su competencia y proponer mejoras en los procedimientos.
- Estudiar y emitir opinión técnica sobre expedientes.
- Analizar e interpretar cuadros estadísticos, diagramas y otros similares.
- Coordinar y ejecutar programas y actividades de la especialidad siguiendo instrucciones generales.
- Coordinar e integrar equipos de trabajo, comisiones y/o reuniones sobre asuntos de la especialidad.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata relacionadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

b) REQUISITOS MINIMOS:

EDUCACION REQUERIDA:

- Bachiller en las carreras de Administración, Contabilidad, Economía o carreras afines por la formación.

EXPERIENCIA:

- **Experiencia general**

Tres (03) años.

- **Experiencia específica**

Dos (02) años de experiencia desarrollando funciones similares en el sector público o privado.

c) REQUISITOS ADICIONALES:

- Capacitación a fin a las funciones a desempeñar.

d) PLAZO DE CONTRATACION : Hasta el 31 de julio de 2025.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Lic. Adm. Max Jordan Huaraca Garci
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Abg. Isaias A. Cardenas Mendez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

TERMINOS DE REFERENCIA

CODIGO: (03-002-RE)

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: TÉCNICO ADMINISTRATIVO III

UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

CANTIDAD: Dos (02)

a) DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES A DESEMPEÑAR:

- Ejecución de actividades técnicas relacionadas con los sistemas administrativos de apoyo.
- Participar en la elaboración de normas y procedimientos, así como investigaciones preliminares de procesos técnicos en el área de su competencia.
- Participar en la programación de actividades técnico-administrativas en reuniones y comisiones de trabajo que se le designe.
- Participar en la confección de cuadros, resúmenes, formatos, fichas y cuestionarios que optimicen el registro y sistematización de la información en el área.
- Intervenir en actividades relacionadas con los procesos técnicos de personal.
- Apoyar las acciones protocolares y participar en la elaboración de materiales de difusión.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata relacionadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

b) REQUISITOS MINIMOS:

EDUCACION REQUERIDA:

- Egresado universitario o Técnico Titulado en carreras afines a las funciones del cargo.

EXPERIENCIA:

- **Experiencia general**

Cuatro (04) años.

- **Experiencia específica**

Tres (03) años de experiencia desarrollando funciones del cargo.

c) REQUISITOS ADICIONALES:

- Capacitación a fin a las funciones a desempeñar.

d) PLAZO DE CONTRATACION : Hasta el 31 de julio de 2025.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Lic. Jdmi. Max Jordan Huaraca Garcia
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Abg. Isaias A. Cárdenas Héritiz
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

TERMINOS DE REFERENCIA

CODIGO: (04-001-RE)

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: CARPINTERO II

UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA DE ADMINISTRACION

CANTIDAD: Uno (01)

a) DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES A DESEMPEÑAR:

- Participar en la construcción, remodelación y reparación de estructuras de madera.
- Examinar y comprender planos arquitectónicos y de diseño para llevar a cabo proyectos específicos.
- Utilizar herramientas de medición precisa y cortar materiales, como madera, según las especificaciones del proyecto.
- Unir y ensamblar piezas de madera utilizando técnicas adecuadas, como clavado, encolado o uso de herramientas eléctricas.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata relacionadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

b) REQUISITOS MINIMOS:

EDUCACION REQUERIDA:

- Egresado Técnico en carreras afines a las funciones del cargo.

EXPERIENCIA:

- **Experiencia general**
Tres (03) años.
- **Experiencia específica**
Dos (02) años de experiencia desarrollando funciones similares en el sector público o privado.

c) REQUISITOS ADICIONALES:

- Capacitación a fin a las funciones a desempeñar.

d) PLAZO DE CONTRATACION : Hasta el 31 de julio de 2025.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD


Lic. Adm. Max Jordan Huaraca García
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD


Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD


Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

TERMINOS DE REFERENCIA

CODIGO: (05-001-RE)

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: BRACERO I

UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA DE ADMINISTRACION

CANTIDAD: Uno (01)

a) DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES A DESEMPEÑAR:

- Realizar trabajos de construcción, rehabilitación y mejoramiento de carreteras de la infraestructura vial de la red vial regional, que incluye obras de carretera, puentes y drenaje, entre otros, cuando corresponda.
- Realizar excavaciones de zanjas para cimentaciones, trasladar materiales.
- Realizar trabajos en instalaciones de sistemas de tuberías y montajes de instalaciones eléctricas y equipamientos auxiliares.
- Realizar labores de limpieza, carguío y transporte de material diverso.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata relacionadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

b) REQUISITOS MINIMOS:

EDUCACION REQUERIDA:

- Secundaria completa

EXPERIENCIA:

- **Experiencia general**
Dos (02) años.
- **Experiencia especifica**
Un (01) año de experiencia desarrollando funciones similares en el sector público o privado.

c) REQUISITOS ADICIONALES:

- Capacitación afín a las funciones a desempeñar.

d) PLAZO DE CONTRATACION : Hasta el 31 de julio de 2025.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Direccion Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL CONTRATACION EN CASO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Max Jordan Huaraca Garcia
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Direccion Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL CONTRATACION EN CASO CUALQUIER MODALIDAD

Abg. Isaias A. Cardenas-Mendez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Direccion Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL CONTRATACION EN CASO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

TERMINOS DE REFERENCIA

CODIGO: (06-001-RE)

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: OPERADOR PAD II

UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN DE CIRCULACIÓN TERRESTRE, ACUÁTICO Y AÉREO

CANTIDAD: Uno (01)

a) DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES A DESEMPEÑAR:

- Coordinar y ejecutar actividades técnico administrativas relacionadas con el procesamiento automático de datos.
- Controlar el funcionamiento del equipo de cómputo y la calidad de los documentos procesados.
- Elaborar instructivos para el buen uso y conservación de los equipos a su cargo.
- Diagnosticar causas de interrupción en el procesamiento de datos, emitiendo el respectivo informe técnico.
- Corregir imperfecciones en los datos a procesar, así como emitir recomendaciones técnicas.
- Sugerir la necesidad de ampliar y/o renovar el hardware y el software necesario para el adecuado soporte técnico.
- Velar por el mantenimiento, operatividad y conservación del equipo de cómputo asignado, solicitando oportunamente los suministros y mantenimiento necesarios.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata relacionadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

b) REQUISITOS MINIMOS:

EDUCACION REQUERIDA:

- Egresado universitario o Técnico Titulado en carreras afines a las funciones del cargo.

EXPERIENCIA:

• **Experiencia general**

Cuatro (04) años.

• **Experiencia específica**

Tres (03) años de experiencia desarrollando funciones del cargo.

c) REQUISITOS ADICIONALES:

- Capacitación a fin a las funciones a desempeñar.

d) PLAZO DE CONTRATACION : Hasta el 31 de julio de 2025.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Agr. Max Jordan Huaraca García
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abg. Isaias A. Cardenas Meneses
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

TERMINOS DE REFERENCIA

CODIGO: (07-001-RE)

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: ESPECIALISTA EN CAPACITACIÓN IV

UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN DE CIRCULACIÓN TERRESTRE, ACUÁTICO Y AÉREO

CANTIDAD: Uno (01)

a) DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES A DESEMPEÑAR:

- Elaborar, coordinar y evaluar los procedimientos técnicos que requiera el órgano y/o unidad orgánica, en base a los dispositivos que emitan las entidades competentes.
- Absolver consultas especializadas de competencia del órgano y/o unidad orgánica.
- Elaborar y suscribir los informes especializados relacionados al órgano y/o unidad orgánica de su competencia.
- Coordinar con las unidades que se requieran las acciones necesarias para una óptima gestión del órgano y/o unidad orgánica.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata relacionadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

b) REQUISITOS MINIMOS:

EDUCACION REQUERIDA:

- Egresado universitario o Técnico Titulado en carreras afines a las funciones del cargo.

EXPERIENCIA:

- **Experiencia general**

Cuatro (05) años.

- **Experiencia especifica**

Tres (04) años de experiencia desarrollando funciones del cargo.

c) REQUISITOS ADICIONALES:

- Capacitación a fin a las funciones a desempeñar.

d) PLAZO DE CONTRATACION : Hasta el 31 de julio de 2025.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. M. Jordan Huaraca Garcia
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

TERMINOS DE REFERENCIA

CODIGO: (08-001-RE)

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: TÉCNICO ADMINISTRATIVO III

UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCION DE CIRCULACIÓN TERRESTRE, ACUÁTICO Y AÉREO

CANTIDAD: Uno (01)

a) DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES A DESEMPEÑAR:

- Ejecución de actividades técnicas relacionadas con los sistemas administrativos de apoyo.
- Participar en la elaboración de normas y procedimientos, así como investigaciones preliminares de procesos técnicos en el área de su competencia.
- Participar en la programación de actividades técnico-administrativas en reuniones y comisiones de trabajo que se le designe.
- Participar en la confección de cuadros, resúmenes, formatos, fichas y cuestionarios que optimicen el registro y sistematización de la información en el área.
- Intervenir en actividades relacionadas con los procesos técnicos de personal.
- Apoyar las acciones protocolares y participar en la elaboración de materiales de difusión.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata relacionadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

b) REQUISITOS MINIMOS:

EDUCACION REQUERIDA:

- Egresado universitario o Técnico Titulado en carreras afines a las funciones del cargo.

EXPERIENCIA:

- **Experiencia general**

Cuatro (04) años.

- **Experiencia específica**

Tres (03) años de experiencia desarrollando funciones del cargo.

c) REQUISITOS ADICIONALES:

- Capacitación a fin a las funciones a desempeñar.

d) PLAZO DE CONTRATACION : Hasta el 31 de julio de 2025.

TERMINOS DE REFERENCIA

CODIGO: (09-002-RE)

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: CAPATAZ III

UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA TERRESTRE, ACUÁTICO Y AÉREO

CANTIDAD: Dos (02)

a) DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES A DESEMPEÑAR:

- Realizar la lectura básica de los planos de obras para calendarizar y priorizar los trabajos de obra.
- Realizar el control de las labores efectuadas por el personal a su cargo
- Dirigir a los operarios, braceros en los trabajos de construcción, rehabilitación y mejoramiento de carreteras de la infraestructura vial de la red vial regional, que incluye obras de carretera, puentes y drenaje, entre otros, cuando corresponda.
- Realizar cálculos básicos para el requerimiento de materiales, insumos y maquinarias.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata relacionadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

b) REQUISITOS MINIMOS:

EDUCACION REQUERIDA:

- Secundaria completa

EXPERIENCIA:

- **Experiencia general**
Cuatro (04) años.
- **Experiencia especifica**
Tres (03) años de experiencia desarrollando funciones similares en el sector público o privado.

c) REQUISITOS ADICIONALES:

- Capacitación afín a las funciones a desempeñar.

d) PLAZO DE CONTRATACION : Hasta el 31 de julio de 2025.

TERMINOS DE REFERENCIA

CODIGO: (10-004-RE)

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: BRACERO I

UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN REGIONAL

CANTIDAD: Cuatro (03)

a) DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES A DESEMPEÑAR:

- Realizar trabajos de construcción, rehabilitación y mejoramiento de carreteras de la infraestructura vial de la red vial regional, que incluye obras de carretera, puentes y drenaje, entre otros, cuando corresponda.
- Realizar excavaciones de zanjas para cimentaciones, trasladar materiales.
- Realizar trabajos en instalaciones de sistemas de tuberías y montajes de instalaciones eléctricas y equipamientos auxiliares.
- Realizar labores de limpieza, carguío y transporte de material diverso.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata relacionadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

b) REQUISITOS MINIMOS:

EDUCACION REQUERIDA:

- Secundaria completa

EXPERIENCIA:

- **Experiencia general**
Dos (02) años.
- **Experiencia especifica**
Un (01) año de experiencia desarrollando funciones similares en el sector público o privado.

c) REQUISITOS ADICIONALES:

- Capacitación afín a las funciones a desempeñar.

d) PLAZO DE CONTRATACION : Hasta el 31 de julio de 2025.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL CONTRATO CON BILO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Maritza Huaraca García
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL CONTRATO CON BILO CUALQUIER MODALIDAD

Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL CONTRATO CON BILO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

TERMINOS DE REFERENCIA

CODIGO: (11-002-RE)

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: ALBAÑIL I

UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA TERRESTRE, ACUÁTICO Y AÉREO

CANTIDAD: Dos (01)

a) DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES A DESEMPEÑAR:

- Realizar trabajos de construcción tales como encofrados, vaciados y acabados de las veredas, sardineles, muros, columnas asignadas.
- Realizar labores de limpieza, carguío y transporte de materiales de construcción.
- Llevar el control de los materiales e insumos para el correcto funcionamiento de la obra.
- Informar al inmediato superior de los incidentes y accidentes.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata relacionadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

b) REQUISITOS MINIMOS:

EDUCACION REQUERIDA:

- Secundaria completa

EXPERIENCIA:

- **Experiencia general**
Un (01) año.
- **Experiencia especifica**
No aplica

c) REQUISITOS ADICIONALES:

- Capacitación afín a las funciones a desempeñar.

d) PLAZO DE CONTRATACION : Hasta el 31 de julio de 2025.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL CONTRATACION EN LO CUALQUIER MODALIDAD
Lic. Adm. Mark Jordan Huaraca Garcia
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL CONTRATACION EN LO CUALQUIER MODALIDAD
Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL CONTRATACION EN LO CUALQUIER MODALIDAD
Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

TERMINOS DE REFERENCIA

CODIGO: (12-003-RE)

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: JEFE DE TALLER III

UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCION DE CIRCULACION TERRESTRE, ACUÁTICO Y AÉREO

CANTIDAD: Tres (03)

a) DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES A DESEMPEÑAR:

- Organizar y repartir las cargas de trabajo asignando tareas concretas a cada uno de los colaboradores.
- Constatar que las reparaciones o mantenimiento se hayan realizado correctamente.
- Abastecer al taller de herramientas y recursos necesarios para las labores encomendadas.
- Asegurar que el personal de mantenimiento garantice el correcto funcionamiento de los equipos de trabajo.
- Comprobar que el área de trabajo se encuentra limpio y ordenado.
- Garantizar que las normas de seguridad en materia de prevención de riesgos laborales se cumplen correctamente.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata relacionadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

b) REQUISITOS MINIMOS:

EDUCACION REQUERIDA:

- Egresado Técnico en carreras afines a las funciones del cargo.

EXPERIENCIA:

- **Experiencia general**

Cuatro (04) años.

- **Experiencia específica**

Tres (03) años de experiencia desarrollando funciones similares en el sector público o privado.

c) REQUISITOS ADICIONALES:

- Capacitación a fin a las funciones a desempeñar.

d) PLAZO DE CONTRATACION : Hasta el 31 de julio de 2025.

TERMINOS DE REFERENCIA

CODIGO: (14-001-RE)

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: MAQUINISTA II

UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCION DE CIRCULACION TERRESTRE, ACUÁTICO Y AÉREO

CANTIDAD: Uno (01)

a) DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES A DESEMPEÑAR:

- Conducir y operar tractores, moto niveladora, mezcladoras, chancadoras, pesados similares.
- Realizar el mantenimiento del equipo asignado en condiciones óptimas para su funcionamiento.
- Realizar reparaciones básicas del equipo a su cargo.
- Realizar informes de forma inmediata sobre desperfectos o fallas que presente el equipo asignado.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata relacionadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

b) REQUISITOS MINIMOS:

EDUCACION REQUERIDA:

- Egresado Técnico en carreras afines a las funciones del cargo.

EXPERIENCIA:

- **Experiencia general**
Tres (03) años.
- **Experiencia específica**
Dos (02) años de experiencia desarrollando funciones similares en el sector público o privado.

c) REQUISITOS ADICIONALES:

- Capacitación a fin a las funciones a desempeñar.

d) PLAZO DE CONTRATACION : Hasta el 31 de julio de 2025.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Mac Jordan Huaraca Garcia
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Wilmer A. Ponve Castro
PRESIDENTE

TERMINOS DE REFERENCIA

CODIGO: (15-001-SU)

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: ECONOMISTA IV

UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

CANTIDAD: Uno (01)

a) DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES A DESEMPEÑAR:

- Planificar programas económico-financieros a nivel global sectorial y regional.
- Analizar y evaluar programas especiales de desarrollo global y sectorial.
- Elaborar alternativas de política económico-financiera.
- Proponer normas y procedimientos y brindar asesoramiento en asuntos de su especialidad.
- Prestar asesoramiento especializado en el campo de su competencia.
- Diseñar modelos econométricos.
- Participar en la elaboración de informes de coyuntura y similares.
- Participar en la conformación de grupos técnicos de trabajos especializados.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata relacionadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

b) REQUISITOS MINIMOS:

EDUCACION REQUERIDA:

- Titulado en la carrera de Economía o carreras afines por la formación.

EXPERIENCIA:

- **Experiencia general**
Cinco (05) años.
- **Experiencia especifica**
Cuatro (04) año de experiencia desarrollando funciones similares en el sector público o privado.

c) REQUISITOS ADICIONALES:

- Capacitación afín a las funciones a desempeñar.

d) PLAZO DE CONTRATACION : Hasta el 31 de julio de 2025 o hasta el retorno del Titular de la Plaza (Lo que ocurra primero).

TERMINOS DE REFERENCIA

CODIGO: (16-001-SU)

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: TÉCNICO ADMINISTRATIVO III

UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

CANTIDAD: Uno (01)

a) DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES A DESEMPEÑAR:

- Ejecución de actividades técnicas relacionadas con los sistemas administrativos de apoyo.
- Participar en la elaboración de normas y procedimientos, así como investigaciones preliminares de procesos técnicos en el área de su competencia.
- Participar en la programación de actividades técnico-administrativas en reuniones y comisiones de trabajo que se le designe.
- Participar en la confección de cuadros, resúmenes, formatos, fichas y cuestionarios que optimicen el registro y sistematización de la información en el área.
- Intervenir en actividades relacionadas con los procesos técnicos de personal.
- Apoyar las acciones protocolares y participar en la elaboración de materiales de difusión.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata relacionadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

b) REQUISITOS MINIMOS:

EDUCACION REQUERIDA:

- Egresado universitario o Titulado Técnico en carreras afines a las funciones del cargo.

EXPERIENCIA:

- **Experiencia general**
Cuatro (04) años.
- **Experiencia específica**
Tres (03) año de experiencia desarrollando funciones similares en el sector público o privado.

c) REQUISITOS ADICIONALES:

- Capacitación afín a las funciones a desempeñar.

d) PLAZO DE CONTRATACION : Hasta el 31 de julio de 2025 o hasta el retorno del Titular de la Plaza (Lo que ocurra primero).

ANEXO N° 01

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

SEÑOR PRESIDENTE DEL COMITÉ ESPECIAL DE CONTRATACION POR REEMPLAZO Y SUPLENCIA TEMPORAL BAJO EL REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N°276 DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES-JUNIN

Yo _____, identificado (a) con DNI N° _____, de estado civil _____, domiciliado (a) en _____ distrito _____ provincia _____ región _____; con el debido respeto me presento y expongo.

Que, deseando participar en el Proceso de Concurso Público N° 002-2025, por Reemplazo y Suplencia Temporal para la contratación de _____ (indicar la denominación del puesto al que postula), con el código N° _____ solicito que se me admita como postulante, dejando constancia que tengo pleno conocimiento de las Bases del Concurso Público a las cuales me someto para intervenir en este Proceso.

Para tal efecto, declaro bajo juramento que cumplo con los requisitos y que los documentos que se presentan al concurso proporcionan información fidedigna y veraz.

Chilca, _____ de _____ de 2025.

Firma 

DNI N° _____

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL DE CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Lic. Adm. Mayrjordan Huaraca García
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL DE CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Abg. Karlos A. Cárdenas Mániz
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL DE CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

ANEXO N° 2

FORMATO DE CURRÍCULUM VITAE

I. DATOS PERSONALES

Apellido Paterno	
Apellido Materno	
Nombres	
DNI	
RUC	
Estado Civil	
Dirección	
Teléfono/ Celular	
Correo Electrónico	

II. DATOS ACÁDEMICOS:

Nombre de la Profesión	Especialidad	Nivel de Estudios Obtenidos (Secundaria completa, Egresados, Bachiller, Título)	Institución/ Universidad	Periodo

(*) Dejar en blanco para aquellos que no aplique.

(*) Si no tiene título, especificar si: Está en trámite, es egresado, estudio en curso.

III. EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL

(Detalle los trabajos que sustenten los requisitos mínimos, ordenando del más reciente hasta el más antiguo)

Institución	Actividad o Función Desempeñada*	Periodo (Años Meses)

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
 COMITE ESPECIAL CONTRA LA CORRUPCIÓN
 Lic. Adm. Max Herdian Huaraca Garcia
 MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
 COMITE ESPECIAL CONTRA LA CORRUPCIÓN
 Abg. Isaias A. Cárdenas Mánquez
 SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
 COMITE ESPECIAL CONTRA LA CORRUPCIÓN
 Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
 PRESIDENTE

* Describa brevemente la principal actividad o función realizada que acredite el cumplimiento del requisito.

* En caso de haber realizado consultorías o trabajos en forma paralela, se considerará el periodo cronológico de mayor duración de dichas consultorías.

IV. CAPACITACIONES: DIPLOMAS, CURSOS, ESPECIALIZACIONES:

(Detalle las capacitaciones que sustenten los requisitos mínimos, ordenando del más reciente hasta el más antiguo)

Institución	Tema	Periodo

V. REFERENCIAS PERSONALES:

(Detalle los nombres de sus jefes con los que trabajó, consignar números telefónicos)

Institución	Jefe Inmediato	N° Telefónico

IMPORTANTE

La información consignada en el presente formato tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que el postulante es el responsable de la veracidad de la información que presenta.

Chilca, _____ de _____ de 2025.

Firma

DNI N° _____



GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Capacitaciones Junin
C/CARTE ESPECIAL CONTRA LA EXCLUSIÓN B-10 CUALQUIER MODALIDAD
Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Capacitaciones Junin
C/CARTE ESPECIAL CONTRA LA EXCLUSIÓN B-10 CUALQUIER MODALIDAD
Abg. Isaiás A. Carreras-Morales
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Capacitaciones Junin
C/CARTE ESPECIAL CONTRA LA EXCLUSIÓN B-10 CUALQUIER MODALIDAD
Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

ANEXO N° 03

DECLARACIÓN JURADA DE INCOMPATIBILIDADES

Yo _____, identificado con DNI
N° _____, estado civil _____, con domicilio
en _____ distrito _____ provincia _____ región _____.

DECLARO BAJO JURAMENTO

No tener impedimento para contratar con el Estado en la modalidad de Contratos Administrativos de Servicios ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en la Ley N° 27588, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 019-02-PCM.

Esta declaración se formula en aplicación del principio de veracidad establecido en el Artículo 49° del TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General que sistematiza la Ley N° 27444 y el D. L. N°1272.

Chilca, _____ de _____ de 2025.

Firma



DNI N° _____

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Trámites y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y CUALQUIER INEQUIDAD
Lic. Adm. Max Jordan Huaraca Garcia
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Trámites y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y CUALQUIER INEQUIDAD
Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Trámites y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y CUALQUIER INEQUIDAD
Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

ANEXO N° 04

DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO

Yo _____, identificado con DNI N° _____, estado civil _____, con domicilio en _____ distrito _____ provincia _____ región _____, al amparo del Principio de Veracidad señalando por el artículo IV, numeral 17 del Título Preliminar y lo dispuesto en el Artículo 49° del TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General que sistematiza la Ley N° 27444 y el D. L N° 1272.

DECLARO BAJO JURAMENTO

- EN CASO DE NO TENER PARIENTES (marcar con una x)

No tener en la Institución, familiares hasta el 4° grado de consanguinidad. 2° de afinidad o por razón de matrimonio, con la facultad de designar nombrar contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso a laborar a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín. Por lo cual declaro que no me encuentro incurso en los alcances de la Ley N° 26771 y su Reglamento aprobado por D.S N° 021-2000-PCM y sus modificatorias, Asimismo, me comprometo a no participar en ninguna acción que configure ACTO DE NEPOTISMO, conforme a lo determinado en las normas sobre la materia. ()

- EN CASO DE TENER PARIENTES

Que en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones - Junín laboran las personas cuyos apellidos y nombres indico, a quien(es) me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) o unión de hecho (UH), señalados a continuación.

Table with 3 columns: RELACIÓN, APELLIDOS Y NOMBRES, and ÁREA DE TRABAJO. The table is currently empty.

Manifiesto, que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 438° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Chilca, _____ de _____ de 2025.

Firma
DNI N° _____



GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUADRO MODALIDAD
Lic. Adrián Huaraca García
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUADRO MODALIDAD
Abg. Isaias A. Carreras Maza
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUADRO MODALIDAD
Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

ANEXO N° 05

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES NI JUDICIALES

Yo _____, identificado (a) con DNI N° _____, estado civil _____, domiciliado (a) en _____ distrito _____ provincia _____ región _____.

DECLARO BAJO JURAMENTO

No Registrar Antecedentes Penales Ni Judiciales, en caso de resultar falsa la información que proporcione, declaro haber incurrido en el delito de falsa declaración en Procesos Administrativos - Artículo 411° del Código Penal y Delito contra la Fe Pública - Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 33° del TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General que sistematiza la Ley N° 27444 y el D. L. N°1272.

Autorizo a su Entidad efectuar la comprobación de la veracidad de la presente declaración jurada solicitando tales antecedentes al Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Chilca, _____ de _____ de 2025.

Firma 

DNI N° _____

ANEXO N° 06

DECLARACIÓN JURADA DE PROHIBICIÓN DE PERCIBIR DOBRE INGRESO POR PARTE DE ESTADO

Yo _____, identificado (a) con DNI N° _____, estado civil _____, domiciliado (a) en _____ distrito _____ provincia _____ región _____.

DECLARO BAJO JURAMENTO

Que no percibo, ni percibiré del Estado más de una remuneración, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingreso, por ser incompatible la percepción simultánea de remuneración y pensión por servicios prestados al Estado.

Chilca, _____ de _____ de 2025.

Firma

DNI N° _____

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITÉ ESPECIAL DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Lic. Aldo Maldonado Huaraca Garcia
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITÉ ESPECIAL DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITÉ ESPECIAL DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

ANEXO N° 07

DECLARACIÓN JURADA DE NO HABER SIDO DESPEDIDO O DESTITUIDO EN EL
SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO

Yo _____, identificado (a) con
DNI N° _____, estado civil _____, domiciliado (a)
en _____ distrito _____ provincia _____ región _____.

DECLARO BAJO JURAMENTO

No haber sido despedido, destituido o renunciado con incentivos de alguna entidad de
la administración pública comprendidos de alguna entidad de la administración pública.
(Organismos comprendidos en la estructura Institucional del Presupuesto del Sector
Público)

Chilca, _____ de _____ de 2025.

Firma

DNI N° _____

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL DE CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Lic. Adm. Max Jordan Huaraca Garcia
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL DE CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Abg. Isaias A. Cortinas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL DE CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Lic. Adm. Juan Carlos Castro
MIEMBRO

ANEXO N° 08

DECLARACIÓN JURADA PROHIBICIÓN DE DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN
SECRETA O PRIVILEGEADA

(Ley N° 27588)

Yo _____, identificado (a) con
DNI N° _____, estado civil _____, domiciliado (a)
en _____ distrito _____ provincia _____ región _____.

DECLARO BAJO JURAMENTO

Conocer los alcances de la Ley N° 27588 - "Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como las personas que presten servicios al estado bajo cualquier modalidad contractual" y me someto a cumplirla, bajo responsabilidad de la aplicación de las sanciones establecidas en el art. 4 de la Ley de no acatarla

Chilca, _____ de _____ de 2025.

Firma

DNI N° _____

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITE ESPECIAL CONTRACCION BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Lic. Adm. Maximilian Huaraca Garcia
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITE ESPECIAL CONTRACCION BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Abg. Isaias A. Gárdemas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITE ESPECIAL CONTRACCION BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

ANEXO N° 09

DECLARACIÓN JURADA CONOCER LAS BASES DEL CONCURSO

Yo _____, identificado (a) con
DNI N° _____, domiciliado (a) en _____ distrito
_____ provincia _____ región _____; de estado
civil _____.

DECLARO BAJO JURAMENTO

Que, tengo pleno Conocimiento de las Bases del Concurso y que los datos contenidos en esta Declaración Jurada son verdaderos, por lo que se puede efectuar las investigaciones pertinentes a fin de verificar la información, en caso de comprobarse la falsedad, me someto a las sanciones estipuladas en la ley.

Chilca, _____ de _____ de 2025.

Firma 

DNI N° _____

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Tránsito y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRA EL USO CUALQUIER MODALIDAD
Lic. Adm. Max Jordan Huaraca García
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Tránsito y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRA EL USO CUALQUIER MODALIDAD
Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Tránsito y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRA EL USO CUALQUIER MODALIDAD
Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE